



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 1 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

Dependencia (s) auditada (s): Oficina de Control Interno

Responsable de la dependencia o proceso auditado:

Juan Manuel Rodríguez Parra

II. Equipo auditor

Auditor Líder: Carlos Francisco Ardila Polanco

Auditor (es): Héctor Andrés Mejía Mejía

III. Objetivo de la auditoría

- Evaluar la conformidad de los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión SIG, su implementación y mantenimiento efectivo en concordancia con las disposiciones y requisitos legales aplicables.
- Contribuir al mejoramiento del proceso a través de la identificación de las oportunidades de mejora y la generación de las recomendaciones correspondientes

IV. Alcance de la auditoría

Verificar el cumplimiento de los criterios definidos en la auditoría para el proceso de Evaluación de la Gestión

V. Criterios de auditoría

1. Caracterización del proceso, procedimientos y demás documentos que hacen parte del proceso y normas legales del proceso.
2. Norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008
3. Decreto Distrital 943 de 2014. MECI 2014
4. Decreto Distrital 652 de 2011. Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD – SIG 001:2011.

Las demás normas aplicables al proceso

VI. Aspectos destacados durante el desarrollo de la auditoría.

Fortalezas

Se resalta el compromiso por parte de la Oficina de Control Interno para la atención de la auditoría y completa disposición por parte del Asesor de Control Interno y los funcionarios designados para el acompañamiento de la misma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 2 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VI. Aspectos destacados durante el desarrollo de la auditoría. Fortalezas

VII. Desarrollo de la auditoría

1. Revisión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión. Se revisó la documentación del proceso (caracterización, procedimientos, formatos).

- Caracterización del proceso de Evaluación de la Gestión**

Se realizó la revisión de la caracterización del proceso de Evaluación de la Gestión con código 208-CI-Cr-13, con fecha de actualización del 3 de marzo de 2017 y se evidenció que todas las actividades se enmarcan dentro del ciclo PHVA.

- Procedimientos**

Se realizó la revisión de los procedimientos de auditoría interna y visitas especiales con código 208-CI-Pr-01 y acciones correctivas, preventivas y proyectos de mejora continua, como se presenta a continuación:

PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
208-CI-Pr-01 PROCEDIMIENTO AUDITORÍA INTERNA Y VISITAS ESPECIALES	<p>En la actividad número trece en la celebración de la reunión de apertura, se relaciona en los registros el Plan de Auditoría y visita especial (208-CI-Ft-03)</p> <p>Dentro de las condiciones generales y especiales se establece que el cierre de hallazgos procederán únicamente en los ejercicios de auditoría programados, de manera que los procesos no podrán realizar el cierre de los hallazgos con de manera proactiva.</p>
208-CI-Pr-05 PROCEDIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA	<p>En el quinto numeral se mencionan los procedimientos Control de Producto No conforme (208-CI-Pr-03) y Administración del Riesgo (208-CI-Pr-08) los cuales están a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 3 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

En el séptimo numeral de condiciones generales, se establece que las acciones correctivas, preventivas, proyectos de mejora, pueden originarse de distintas fuentes entre la cual está el reporte por parte de cualquier servidor público, identificando una no conformidad real, pero no se presenta la herramienta por la cual se puede realizar esta acción.

En el octavo numeral se identifica que hay espacios sin diligenciar en la columna de documentos y registros; adicionalmente la actividad establece como registro una herramienta para análisis de causas, pero no establece el formato en el cual será realizado el mencionado análisis y por último en la columna de registros se están diligenciando con documentos de entrada.

• Formatos

Se realizó la revisión los formatos: 208-CI-FT-01 informe auditoría interna, 208-CI-FT-02 - lista de verificación auditoría interna y-o visita especial, 208-CI-FT-03 plan de auditoría y o visita especial, 208-CI-FT-04 programa anual de auditoría, 208-CI-FT-05 plan de mejoramiento, 208-CI-FT-06 evaluación de gestión por dependencias, 208-CI-FT-07 seguimiento presentación informes, 208-CI-FT-08 evaluación auditoría interna y o visita especial, 208-CI-FT-09 hoja de vida auditores, 208-CI-FT-10 arqueo caja menor, 208-CI-FT-11 arqueo caja fuerte, 208-CI-FT-12 informe visitas especiales, 208-CI-FT-13 acta de informe de gestión y se evidencia que todos los formatos tiene la versión conforme con el listado maestro.

2. Seguimiento Plan de Mejoramiento

2.1. Hallazgos proceso de la Evaluación de la Gestión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 4 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

Se evidencian cuatro hallazgos de la vigencia 2016 como se menciona a continuación:

- “No se evidenció la generación de acciones correctivas y preventivas que se presentan en atención al ciudadano a través de mecanismos PQRS” para lo cual se establecieron tres acciones preventivas: 1. Realizar reunión con la persona que elabora los informes mensuales de PQR’S, para solicitar que se incluya datos referentes a los temas más recurrentes o importantes por cada proceso, enviar copia a control interno; 2. Ampliar en los informes semestrales de la vigencia de 2016, presentados por control interno, la verificación y análisis de la respuestas dadas por la entidad a los PQR’S; 3. Con el reporte mensual de Servicio al Ciudadano de PQR’S solicitar a los líderes de los procesos correspondientes, la generación del plan de mejoramiento; respecto a la tercera acción, el proceso de Evaluación de la Gestión replantea la siguiente acción como se menciona a continuación “Recomendar al área del Servicio al Ciudadano sensibilizar, en mesas de trabajo, sobre el resultado del informe de alarmas tempranas con el fin de dar respuesta oportuna a las PQRS”.

Como evidencia de cierre del primer hallazgo se cuenta con acta de reunión realizada el día 28 de febrero de 2017 cuyo objetivo fue “Revisión de no conformidades en el Plan de Mejoramiento del Proceso de Evaluación de la Gestión asociadas a las PQRS” en la cual se establece que se realizó una reunión con el profesional responsable de la presentación de los informes mensuales de PQRS, se revisó el contenido y se evidencia que se encuentra el análisis de los datos más recurrentes o importantes por cada proceso, así mismo el envío oportuno a cada dependencia de la entidad y la publicación en la página web y en la red de quejas de la veeduría distrital, en cuanto a la segunda acción, se encuentra como evidencia el informe de PQRS del primer semestre de 2017 en el cual se analizan los temas de mayor interés para la ciudadanía y la verificación de los tiempo de respuesta de la entidad para cada una de las misionales, con respecto a la tercera acción, la cual fue replanteada, se evidencia el acta de reunión realizada el día 16 de Agosto de 2017, en la cual se realizan recomendaciones sobre las mesas de trabajo y el informe de alarmas tempranas con participación de Juan Manuel Rodríguez Parra, Carolina Montoya Duque de la Oficina de Control Interno y Roberto Carlos Narváez Cortes del área de Servicio al Ciudadano; de tal manera se da por cerrado este hallazgo.

- “No se pudo evidenciar la eficacia de las acciones tomadas ya que no existe socialización de las mismas en lo relacionado con atención al ciudadano” para lo cual se estableció la acción: “En las auditorías de cada proceso y en especial de atención al ciudadano verificar el estado de los planes de mejoramiento generados por el análisis de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 5 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

los PQR'S e incluir en el informe de auditoría el resultado observado.”; el proceso realiza un replanteamiento de la acción como se menciona a continuación: “Verificar en las auditorías internas que se adelanten al proceso de Servicio al Ciudadano, efectuar periódicamente las mesas de trabajo para hacer seguimiento a las PQRS e incluir en el informe de auditoría las observaciones correspondientes”; se evidencia para el cierre de este hallazgo, que en el informe de la auditoría presentado el día 6 de Junio de 2017 realizada al proceso de Servicio al Ciudadano se revisaron las mesas de trabajo que hacen el seguimiento a las PQRS; de esta manera se da por cerrado el hallazgo.

- “En el formato de seguimiento de plan de mejoramiento, no se registró la revisión de la eficacia de las acciones para el ítem 201” para lo cual se planteó “Reunión para socializar el correcto diligenciamiento del documento de trabajo plan de mejoramiento por hallazgos”; Se evidencia, acta de reunión el día 25 de enero de 2017 a las 10:15 a.m. en la cual participaron Juan Manuel Para Rodríguez, Mónica Andrea Bustamante Portela, Yenny Milena Villamil Guerrero, Claudia Yanet D`antonio Adame, Graciela Zabala, Carolina Montoya Duque y Fernando Reinoso Guerra, en el cual se registró que se realizó la socialización del correcto diligenciamiento del formato Plan de Mejoramiento, con lo cual se cierra el hallazgo.
- “El Plan de acción de gestión no se encuentra actualizado, el último plan se encuentra a corte de Abril – 2016” para lo cual se planteó: “Se actualizó el Plan de acción de Gestión, con corte a 30 de septiembre de 2016, fue remitido por correo a la Oficina Asesora de Planeación y fue publicado el 22 de noviembre de 2016”; se evidencia que se remitieron los planes de acción de gestión oportunamente, para los cortes de diciembre de 2016, Marzo de 2017 y Junio de 2017, con lo cual se da por cerrado el hallazgo.

3. Estado de las herramientas de gestión reportadas

- **Plan de Acción de Gestión**

Se evidencian Planes de Acción de Gestión (PAG) publicados en la carpeta de calidad para los cortes de diciembre de 2016 y marzo de 2017, así como también el PAG a corte de junio de 2017.

Para la vigencia 2017 se establecen los siguientes indicadores:

- “Actividades de sensibilización realizadas para fortalecer la apropiación de los temas de



Informe de Auditoría Interna

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

la estructura del Control Interno” para lo cual se estableció la actividad, “Realizar actividades de sensibilización durante la vigencia (una por semestre)”, en donde se tuvo un cumplimiento del 50% a corte de junio con “la realización dos actividades de sensibilización sobre el tema para el primer semestre, una al comité directivo y otra en la jornada de inducción, que se realizó en el mes de enero”

- “Auditorías y visitas especiales realizadas”, para lo cual se estableció la actividad: “Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Auditoría programado para la vigencia”, en donde se tuvo un cumplimiento del 45% a corte de junio con “seis (6) auditorías que se encuentran cerradas, tres (3) suspendidas, dos (2) en ejecución y una (1) pendiente por ejecutar”
- “Reportes presentados oportunamente”, para lo cual se estableció la actividad “efectuar seguimiento a la presentación de informes”, en donde se tuvo un cumplimiento del 27.5% a corte de junio, con “la revisión y actualización del cronograma de presentación de informes para el segundo trimestre, publicación el 9 de mayo, divulgación mediante correo a todas las dependencias el día 15 de mayo, con el propósito de dar a conocer a las áreas las fechas para la presentación oportuna de los informes a su cargo.
- “Planes de mejoramiento formulados oportunamente”, para lo cual se estableció la actividad: “Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento presentados y a las acciones planteadas dentro de estos” en dónde se tuvo un cumplimiento del 50% a corte de junio con: “El seguimiento a los planes de mejoramiento presentados por los procesos auditados, teniendo como resultado que de las 53 acciones abiertas, pertenecientes a 45 hallazgos de vigencias anteriores, se obtuvo un cierre en total 40 acciones”
- “Acciones eficaces para la solución de los hallazgos detectados” para lo cual también se estableció la actividad” Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento presentados y a las acciones planteadas dentro de estos en dónde se tuvo un cumplimiento del 50% a corte de junio con: “El seguimiento a los planes de mejoramiento presentados por los procesos auditados teniendo como resultado que de las 53 acciones abiertas, pertenecientes a 45 hallazgos de vigencias anteriores, se obtuvo un cierre en total 40 acciones”
- “Grado de Apropiación Cultura del Control dentro del SIG” para lo cual se estableció la actividad”: Realizar actividades de sensibilización de la cultura de autocontrol entre los funcionarios y contratistas de la entidad”, en dónde se tuvo un cumplimiento del 25% a corte de junio con “La revisión y ajuste de la ficha técnica y encuesta de autocontrol, para su aplicación”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 7 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

- Plan de mejoramiento del proceso Evaluación a la Gestión para lo cual también se estableció la actividad: "Realizar seguimiento de hallazgos de auditorías" en donde se tuvo un cumplimiento del 50% a corte de junio con el seguimiento a los 4 hallazgos abiertos de la vigencia 2016 y las respectivas acciones que dan cierre a los mismos.
- **Mapa de riesgos**

Se realizó la revisión del mapa de riesgos de la carpeta de calidad en la dirección \\serv-cv11\calidad\19. CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGO RIESGOS ANTICORRUPCIÓN\2017\Matriz Anticorrupción - 2017\1 a corte de abril 30 de 2017, el cual está en la quinta versión del formato 208-PLA-Ft-05.

Se identifican cinco riesgos de los cuales, uno es de tipo corrupción y cuatro de tipo operativo como se enuncian a continuación: 1) Omisión en los reportes de inconsistencias identificadas, 2) No cumplir con el programa de auditoría aprobado para la vigencia, 3) Reporte inoportuno de información a las partes interesadas, 4) Incumplimiento en la formulación de Planes de Mejoramiento como resultado de las auditorías internas o externas, 5) No apropiación de la cultura del Control dentro de la entidad.

El riesgo "Omisión en los reportes de inconsistencias identificadas" de tipo corrupción para el cual se formula la acción "realizar una actividad semestral de sensibilización" la que no se cumplió teniendo en cuenta que no se realizó ninguna actividad.

El riesgo "No cumplir con el programa de auditoría aprobado para la vigencia" de tipo operativo para el cual se formuló la acción "realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Auditorías programado para la vigencia" que tiene un cumplimiento del 21.4 % teniendo en cuenta que durante el cuatrimestre se programaron 7 auditorías en las que 1 se encuentra cerrada, 4 estaban pendientes de apertura y 2 estaban en ejecución.

El riesgo "Incumplimiento en la formulación de Planes de Mejoramiento como resultado de las auditorías internas o externas" de tipo operativo en el cual se formula las siguientes acciones:

1. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento presentados y a las acciones planteadas dentro de estos.
2. Recibir los planes de mejoramiento, verificarlos e incluirlos dentro de la herramienta.
3. Determinar responsabilidades frente al cumplimiento de las acciones propuestas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 8 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

Este riesgo tiene un cumplimiento del 33.3 % teniendo en cuenta que Control Interno asesora a los enlaces de los procesos que lo solicitan sobre las no conformidades de los planes de mejoramiento suscritos a la fecha y la formulación de acciones. También se realizan seguimientos a los planes de mejoramiento, los cuales son programados en las auditorías del periodo.

El riesgo "Formulación de acciones ineficaces para el tratamiento de los hallazgos reportados" de tipo operativo en el cual se formulan las acciones: " 1- Hacer seguimiento a la eficacia de las acciones durante la vigencia de su formulación 2- Considerar su efectividad después de seis meses de cerrada", la acción que tiene un cumplimiento de 0%, teniendo en cuenta que, a la fecha se ha presentado un Plan de Mejoramiento correspondiente a la auditoría realizada durante el mes de Marzo, al proceso de Gestión de las Comunicaciones, el cual se suscribió el 26 de Abril de 2017. La verificación de la eficacia de las acciones, no se ha realizado debido a que la fecha de finalización propuesta por el proceso es el 30 de junio de 2017.

El riesgo "No apropiación de la cultura del Control dentro de la entidad" de tipo operativo en el cual se formula la acción "Realizar actividades de sensibilización de la cultura de autocontrol entre los funcionarios y contratistas de la entidad;" No tiene ningún avance debido a que se tiene programada su realización para el segundo semestre del año.

De esta manera se evidencia que en el primer corte del año no se ejecutaron actividades para dos riesgos conforme la matriz de riesgos del proceso; adicionalmente se observa que el avance de los indicadores no corresponde con los avances parciales de cada periodo.

• Normograma

Se revisó el normograma de la carpeta de calidad en la dirección \\serv-cv11\calidad\13. **PROCESO EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN** a corte de 30 de junio de 2017.

Se encuentran las siguientes oportunidades de mejora:

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 fue modificado por el artículo 231 del Decreto Nacional 019 de 2012.

Incluir el Artículo 2.2.21.4.7 dentro de los artículos relacionados en el Decreto 648 de 2017.

El Decreto 1826 de 1994 no posee capítulo 3 "sistema institucional y nacional de control interno".

El Decreto reglamentario 103 de 2015 no tiene pertinencia en su totalidad para el proceso de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 9 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

evaluación de la gestión.

El Decreto 1083 de 2015 no es relevante en su totalidad para el proceso

El artículo mencionado del Decreto Distrital 387 de 2004, no corresponde al artículo 3º del mencionado Decreto.

El Decreto 371 de 2010 no es relevante en su totalidad para el proceso.

El título del Decreto 215 de 2017 es "Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones".

4. Seguimiento a presentación de informes

Se realizó una solicitud de envío de seguimiento al cronograma de presentación de informes vía correo electrónico a todos los dueños de procesos, el día 14 de Julio de 2017, mediante el cual se requiere la relación del estado de los informes enviados; se obtiene respuesta de las áreas (Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios, Dirección Jurídica, Dirección de Gestión Corporativa y Gestión Estratégica).

Se realizó el seguimiento a la oportuna remisión de informes por parte de los procesos a través del formato "seguimiento presentación de informes", con código 208-CI-Ft-07 en donde se encuentra el consolidado de los informes que deben ser enviados a las distintas entidades.

Los informes que deben ser enviados por parte de la oficina de control interno son:

- Se presentó la cuenta anual (febrero) y la cuenta mensual de SIVICOF a la contraloría de Bogotá mediante el respectivo aplicativo.
- Reporte anual de plan de mejoramiento para presentarse a la contraloría de Bogotá se realizó el día 15 de febrero de 2017.
- Informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno se realizó el 28 de febrero de 2017.
- Informe Control Interno Contable para presentarse a la Contaduría General de la Nación, se remitió el día 28 de febrero de 2017.
- Decreto 370 de 2014 para presentarse a la Secretaría de Hacienda se diligenció la herramienta SIDAG para reportar en los cortes de marzo, mayo, junio y agosto de 2017.
- Informe de cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 para presentarse a la Secretaría de Hacienda, se remitió para el primer trimestre el 10 de abril y para el segundo trimestre el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 10 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

7 de junio de 2017.

- Informe de atención de Quejas Peticiones y Reclamos para presentarse a la Dirección General, el cual se remitió en el mes de julio de 2017.
- Informe de Austeridad para presentarse a la Dirección General, el cual se remitió para el primer trimestre el día 8 de marzo y para el segundo trimestre el día 9 de julio de 2017.
- Adquisición de bienes y servicios y contratación para presentarse mensualmente a la personería, se remitió el 7 de abril, 8 de mayo, 8 de junio, 10 de julio, 9 de agosto y 8 de septiembre de 2017.
- Adquisición de bienes y servicios para diligenciarse mensualmente a través del aplicativo SIVICOF, se diligenció oportunamente la plataforma para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2017.
- Informe de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presentado oportunamente en el día 15 de mayo de 2017.
- Informe avance del SISIG realizado oportunamente a través del aplicativo dentro de la fecha establecida en el mes de febrero, para el mes de junio no se remitió conforme la directriz de la Secretaría General.
- Directiva 003 de 2013, informe para presentar a la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual se remitió en el mes de mayo de 2017.
- Informe de derechos de autor se diligencia a través de aplicativo en www.derechosdeautor.gov.co en el día 7 de marzo de 2017.
- Carta circular No 53 de 2017 - informe para presentar a la secretaria Distrital de Hacienda, este se remitió el 31 de enero de 2017.
- El informe FURAG que se diligenció oportunamente el día 28 de febrero de 2017.

5. Registros del proceso

Se verificó el programa de auditoría para la vigencia 2017

Se evidencia la elaboración del plan de auditoría del proceso de Mejoramiento de Barrios el 28 de Marzo de 2017, se programó el inicio de la auditoría el día 5 de abril de 2017, el alcance de esta auditoría fue la revisión de herramientas (PAG, MR, seguimiento del plan de mejoramiento interno del proceso, planes de acción, normograma, revisión de la documentación del sistema integrado de gestión según normatividad vigente con el propósito de mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad conforme la norma). Se realizó la revisión de la lista de verificación con código 208-CI-Ft-02 en su tercera versión, elaborada por el profesional Fernando Reinoso Guerra, auditor de la Oficina de Control Interno, en dónde se evidenció que se realizó la revisión de todos los numerales de las normas que aplican al proceso de Mejoramiento de Barrios, se verificó el numeral 8.2. mediante la revisión del contrato número 584 de 2016 y por último se evidenció el informe entregado el 25 de Mayo de 2017 en dónde se realizó la revisión de la documentación del sistema de gestión (caracterización del proceso,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 11 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:	Fecha de Informe:
28-07-2017	18-08-2017
Proceso /Tema Evaluado:	
Evaluación de la Gestión	

VII. Desarrollo de la auditoría

procedimientos y formatos), los planes de mejoramiento del proceso de mejoramiento de barrios, el estado de las herramientas de gestión reportadas a marzo 30 de 2017(plan de acción de gestión vigencia 2017, mapa de riesgos y normograma) y por último se evidenció la revisión de registros de todos los formatos del proceso.

Para el proceso de reasentamientos humanos, se evidenció el envío de un comunicado el 29 de junio de 2017 mediante el cual se informa que la auditoría daría inicio el 30 de junio de 2017 a las 10 am, se observa el plan de auditoría el cual fué realizado el 27 de junio de 2017 , en el que se designó como auditor líder al Doctor Juan Manuel Rodríguez Parra y Claudia Yanet D'Antonio como miembro del equipo auditor; el alcance establecido fué "cumplir con el plan de mejoramiento del proceso y contraloría de Bogotá, revisión de documentación del sistema integrado de gestión según normatividad vigente y verificación de los siguientes instrumentos en la formulación y seguimiento para la vigencia 2017 cierre a 31 de diciembre de 2016 (plan de acción, matriz de riesgos, producto y servicio no conforme, acuerdo de gestión, normograma del proceso , avance de proyectos de inversión)", los criterios de auditoría (NTCGP 100:2009, ISO 9001:2008, MECI:2014, FUSS y demás normas aplicadas al proceso). La reunión de apertura se realizó el día 30 de junio de 2017 a las 10:00 a.m., la cual es atendida por Marían Gheraldine Bermúdez, Martha Helena Correal y Jorge Rene Mora.

Se observa en el informe de auditoría del proceso de reasentamientos humanos, que esta fue iniciada el día 30 de junio de 2017 y terminó con la presentación del mencionado informe de auditoría el 28 de julio de 2017; se realizó la revisión de la documentación del sistema integrado de gestión (caracterización de reasentamientos, procedimientos y formatos), seguimiento al plan de mejoramiento, revisión del proyecto de inversión 3075 en el FUSS, revisión del plan de acción de gestión a corte de marzo de 2017, el mapa de riesgos y normograma, por último se realizó la descripción de los hallazgos y las conclusiones.

Se verificó el acta de reunión de cierre de auditoría el 3 de agosto de 2017 a las 4 p.m. en la cual asistieron Juan Pablo Tovar, Martha Helena Correal, Marian Gheraldine Bermúdez y Jorge Rene Mora de la Dirección de Reasentamientos y Juan Manuel Rodríguez Parra y Claudia Yanet D'Antonio de la Oficina de Control Interno.

Para el proceso de Administración de la información se revisó Plan de auditoria cuyo objetivo es evaluar los avances de la estructura documental de los procesos de la Oficina TIC, el alcance de la auditoría fué la verificación de las herramientas de gestión del proceso y riesgos. La reunión de apertura de auditoría se realizo el 31 de mayo de 2017 con la participación de Sandra Lorena Guacaneme como responsable del proceso y Camilo Augusto Ramos Beltran como profesional a cargo para responder la auditoría al proceso, Juan Manuel Rodríguez Parra como auditor líder y Graciela Zabala Rico como miembro del equipo auditor. Se encuentra la auditoría suspendida en la actualidad debido las siguientes situaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 12 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

1. El día 21 de junio se dió suspensión al proceso auditado por disfrute de vacaciones de la responsable del proceso, a través de correo institucional.
2. Nombramientos y encargos de Jefe de Oficina TIC.
3. Por medio de comité directivo del 23 de junio, la aprobación de nuevos procesos y caracterización de la Dirección de Gestión Corporativa y CID en la separación del proceso de gestión documental y de las tecnologías de la información este sincronizado con la Oficina TIC.

Se propone en el mes de octubre reanudar el ejercicio de auditoría con el nuevo proceso Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Se propone que se reanude el ejercicio de auditoria con el nuevo proceso de Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones en el mes de octubre.

VIII. Descripción del hallazgo	Requisitos				C	NC	OM
	NTCGP 1000	MECI	NTD-SIG 001	Otra			
En el quinto numeral del procedimiento de acciones correctivas, preventivas y proyectos de mejora continua se mencionan los procedimientos Control de Producto No conforme (208-CI-Pr-03) y Administración del Riesgo (208-CI-Pr-08), los cuales están a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y no de Control Interno.							X
No se presenta la herramienta por medio de la cual cualquier funcionario puede reportar una No Conformidad real.							X
Se encuentran casillas sin diligenciar en el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y proyectos de mejora continua (208-CI-Pr-05).							X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 13 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VIII. Descripción del hallazgo	Requisitos				C	NC	OM
	NTCGP 1000	MECI	NTD-SIG 001	Otra			
No se establece la herramienta de análisis de causa en el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y proyectos de mejora continua (208-CI-Pr-05).							X
En el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y proyectos de mejora continua (208-CI-Pr-05), se establecen como registros los documentos de entrada a las actividades, contraviniendo con la directriz de solo relacionar los productos en los registros de salida.							X
No se tuvo ningún avance en el indicador "Omisión en los reportes de inconsistencias identificadas" del mapa de riesgo" en el primer y segundo trimestre pero se realizó una capacitación el 2 de agosto con lo que se llega a un 50% de cumplimiento de la actividad.							X
El procedimiento de auditoría internas y visitas especiales (208-CI-Pr-01), establece que solo se realiza el cierre de hallazgos a través de una auditoría, de manera que no se puede realizar un cierre anticipado de hallazgos identificados, antes de un ejercicio de auditoría.							X
Se requiere la validación de la pertinencia de la totalidad de los siguientes Decretos: Decreto reglamentario 103 de 2015, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 371 de 2010 teniendo en cuenta que no todos los artículos aplicarían.							X

Nota: C: Conformidad

NC: No conforme

OM: Oportunidad de Mejora



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 14 de 14

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

28-07-2017

Fecha de Informe:

18-08-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

IX. Conclusiones

La documentación del proceso de evaluación de la gestión es conforme en términos de identificación y control.

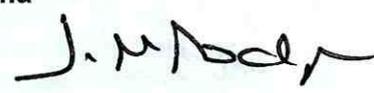
El proceso presenta oportunamente los avances a través de las herramientas de gestión (Plan de Acción de Gestión, Normograma, Matriz de Riesgos).

Se remiten oportunamente los informes a los entes externos conforme con las fechas establecidas por la normatividad legal vigente.

Aprobado - Equipo Auditor

Responsable	Nombre	Firma
Auditor líder	Carlos Francisco Ardila Polanco	
Auditor (es) interno (s)	Héctor Andrés Mejía Mejía	

Enterado - Responsable del proceso auditado

Nombre: Juan Manuel Rodríguez Parra	Firma 
Cargo: Asesor Oficina de Control Interno	

Fecha:

31-08-2017